

Santiago, 3 de diciembre de 2024

ENGIE N°273/2024

Señor
Marcelo Bobadilla M.
Gerente de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Asunto: Informa inicio de suministro de empalmes PAK3 y PAK4 en Parque Arauco Kennedy, según lo pactado en el contrato de suministro entre Parque Arauco S.A. y ENGIE Energía Chile S.A.

De nuestra consideración,

Mediante la presente, informo a usted que a partir de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2025, ENGIE Energía Chile S.A. comenzará a efectuar retiros para los consumos de los empalmes PAK3 y PAK4 del Centro Comercial "Parque Arauco Kennedy", de acuerdo con los términos establecidos en el contrato suscrito el 12 de junio de 2020 entre ENGIE Energía Chile y nuestro cliente Parque Arauco S.A.

Se incluyen los antecedentes de ambos empalmes en la tabla siguiente:

| SOCIEDAD | CENTRO COMERCIAL | EMPALME | POTENCIA CONECTADA | BARRA | CLAVE IVT | N° ENEL |
|--------------------|------------------|---------|--------------------|-------------------|----------------|----------|
| Parque Arauco S.A. | Kennedy | PAK3 | 2010 kW | A_DE_CORDOVA__013 | 537322_PEAJE_2 | 537321-2 |
| | | PAK4 | 3000 kW | A_DE_CORDOVA__013 | 537322_PEAJE_1 | 537322-K |

Se destaca que ambos empalmes eran abastecidos por ENEL Generación S.A. a través del contrato ID 2321, con vigencia hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2024.

El ID de Plataforma Contratos más los antecedentes de estos empalmes se detallan en archivo adjunto.

Agradeceremos considerar lo expuesto anteriormente en los balances de transferencias y otros procesos que el Coordinador Eléctrico Nacional estime conveniente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Pablo Jorquera Riquelme
Encargado Titular
ENGIE Energía Chile S.A.